

RAWSON (CH), 16 de mayo de 2013

DICTAMEN N° 40/13- CF

Ref.: Expediente 32.524/2013 T.C.

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 33/12 RED DE DISTRIBUCION
ELECTRICA EN MEDIA TENSION Y TRANSFORMADOR PARQUE INDUSTRIAL
EPUYEN (EXPTE N° 3399/11-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes del CONCURSO DE PRECIOS N° 33/12 RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA TENSION Y TRANSFORMADOR PARQUE INDUSTRIAL EPUYEN verifico:

En folios 102/103 por Resolución 333/12-IPVyDU, se otorga aptitud financiera a la mencionada obra, fijándose un presupuesto de \$ 363.112.83 ordenando el llamado a Concurso de Precios N° 33/12 y aprobando los pliegos de condiciones y planos.-

Se procedió a cursar invitaciones a 3 empresas (folios 104/106).-

En folio 45 se incorpora ACTA NUMERO DOS en la que la Comisión de Preadjudicación aconseja la adjudicación del Concurso de Precios 33/12 a la oferta de la empresa PORTICO 3 S.A., por \$ 404.383.67 valores a octubre 2012.-

En folio 126 obra proyecto de acto resolutivo del Presidente del Instituto que aprueba lo actuado y adjudica el Concurso de Precios 33/12 a la oferta presentada por PORTICO 3 S.A. por resultar conveniente a los intereses provinciales, ordenando el artículo 3ero la imputación que corresponde.-

No teniendo observaciones que formular, opino que no hay impedimentos para dar continuidad al presente trámite.

Concluyo sin otras consideraciones.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas